



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

14015 *Delegación de voto y asistencia a la asamblea general constituyente de la FELIB del Alcalde en el cuarto Teniente de Alcalde*

Dado que el día 11 de septiembre de 2015, la Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares ha convocado una Asamblea General Constituyente, la primera convocatoria a las 10:45 horas, y la segunda 11 horas; dado que no podré asistir

Y en cumplimiento del artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común y del artículo 44 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Y en uso de las atribuciones que la Ley me confiere,

RESUELVO

- 1.- Delegar en el cuarto teniente de alcalde, el Sr. Mateu Frau Barceló, para que asista en mi lugar en la asamblea de la Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares, convocada para el día 11 de septiembre de 2015.
- 2.- Comunicar esta resolución al Sr. Mateu Frau Barceló y a la Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares.
- 3.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, y dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Sant Llorenç des Cardassar, 10 de septiembre de 2015

El alcalde
Mateu Puigròs Sureda

